

SERVICIOS SOCIALES Y PEDAGOGIA SOCIAL

Reflexiones epistemológicas en torno al Trabajo Social.

Antonio Petrus Rotger

1. LOS SERVICIOS SOCIALES COMO COMITENTE DEL TRABAJO SOCIAL. VIAS DE ACCESO A SU CONOCIMIENTO

Aunque el subtítulo de mi comunicación tenga cierta similitud con el de la obra de Boris A. Lima, recientemente publicada (1986), pretendo dar a mi discurso un enfoque esencialmente diferente al expresado por este autor sudamericano, si bien coincido con él en la necesidad de afrontar el Trabajo Social con el rigor de un análisis epistemológico. De ahí pues, que haga mío tan esperanzado título.

Todos coincidimos en afirmar que una de las parcelas de la Pedagogía Social más en auge, y por ello posiblemente más debatida, es la del Trabajo Social. Considerado como una técnica-profesional, cuya entidad pedagógica viene dada por el deseo y la necesidad de ayudar al hombre en los problemas originados por la propia convivencia humana, el Trabajo Social se encuentra hoy enmarcado por los llamados Servicios Sociales, auténticos ofertantes de los puestos de trabajo. Parece congruente, pues, abordar las cuestiones epistemológicas del Trabajo Social haciendo una previa referencia a los denominados Servicios Sociales, auténticos comitentes del trabajador social.

El término "Servicios Sociales", aunque en alza y extendido en su uso, creemos que no está conceptualmente consensuado ni es preciso al ámbito de la realidad que bajo tal rótulo se ampara, circunstancia ésta que posibilita el que accedan a ellos profesionales de muy variada entidad y con enfoques científicos no siempre coincidentes.

Entre las diferentes vías de acceso al conocimiento de lo que en la actualidad se entiende por Servicios Sociales, se hace preciso seleccionar y desestimar teniendo presente, también, el *criterio coyuntural*. Conscientes del riesgo que ello implica, creemos, no obstante, que junto al recurso *histórico*, la *vía racional*, el método *empírico*, etc., debemos dar paso a razonamientos más sociológicos. Sólo

así captaremos, en toda su importancia, el papel de comitente de los Servicios Sociales.

La argumentación más sencilla sería recurrir a la *vía empírica*, o sea, "decir lo que es a partir de lo que hace". Si ciencia es lo que hacen los científicos, y sociología lo que hacen los sociólogos, los Servicios Sociales son los que se prestan. Al margen de ser ésta una respuesta tautológica, nos lleva a una "definición" aprisionada por la tradición y al margen de cualquier planteamiento pedagógico esperanzador.

Si recurrimos a la *vía legalista*, lejos de alcanzar una aproximación conceptual nos vemos abocados al fácil recurso de las leyes, decretos, resoluciones, normas, etc., lo cual es tanto como validar lo administrativo y considerar lo político como criterio científico.

Algunos autores han recurrido a la *vía de análisis* de los Servicios Sociales desde la perspectiva del *bienestar*. Sin entrar en la discusión del carácter regenerador de disfuncionalidades sociales, no evitamos tampoco el trasfondo político que subyace en tal enfoque. Se trataría de facilitar el "ajuste" al conjunto normal-social a través de los Servicios Sociales, partiendo de un siempre dudoso concepto de "bienestar social".

La *vía histórica*, la más habitual en la bibliografía al uso, si bien nos facilita una visión cronológica de los distintos enfoques dados al concepto genérico de Servicio Social, con frecuencia confunde términos con cierta similitud. Además, no nos aporta una respuesta actual, viegente al problema que nos ocupa, sirviendo, por el contrario, de justificante para posturas que deben superarse con prontitud.

El siempre eficaz *argumento racional* nos lleva a concebir los Servicios Sociales como ayuda para satisfacer aquellas necesidades elementales ya cubiertas en los sectores mayoritarios de la población. Al margen de esta concepción cercana a las teorías de Maslow, otros autores ven en los Servicios Sociales una manera de mejorar el medio desfavorecido, como una capacitación para que los individuos puedan satisfacer sus propias necesidades. Ahora bien, en la mayoría de los casos, esta manera racional de acercarnos a los Servicios Sociales no pasa de ser eso, una concepción racional, una teoría, no la plasmación de una realidad.

De todo ello se desprende la cierta polisemia, el vago confusionismo, la incierta desorientación que en torno al concepto de bienestar social y Servicios Sociales evidenciamos. Precisamos perfilar los límites de estos Servicios Sociales, límites que pueden ser generalizantes o restrictivos, pero acotaciones al fin. Y lo que es más importante, impuestos por nosotros desde parámetros propios de la Pedagogía Social.

2. CONCEPCION POLITICA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

El término o expresión "Servicios Sociales" es relativamente nuevo, aunque no lo es la figura institucional que los Servicios Sociales incluyen. Grecia, Ro-

ma, la medieval caridad cristiana, las Hermandades, las Cofradías, los primeros planes municipales del siglo XVI, el Estado de Beneficencia del siglo XVIII, la Revolución industrial y la consiguiente política social del XIX, así como el Keynesiano Estado del Bienestar, son algunos ejemplos de pasadas experiencias institucionales propias de lo que hoy denominamos Servicios Sociales.

Desde las primeras prestaciones de beneficencia política del mundo griego hasta llegar al concepto de Estado del Bienestar, los Servicios Sociales han tenido una función más o menos unitaria: *compensar los déficits sociales*. Y en gran medida esa función ha sido, directa o indirectamente, desarrollada bajo la tutela del Estado.

Sin entrar en la consideración de la poca vigencia del concepto de Estado de Bienestar, consecuencia, en parte, de la actual crisis económica, lo cierto es que incluso detrás de la relativa desinstitucionalización y descentralización de los actuales Servicios Sociales, se encuentra la gestión política del gobernante.

De ahí que, desde nuestra postura de análisis sociológico, veamos en los Servicios Sociales el comitente de no pocas de las funciones para las que preparamos a nuestros alumnos. Y siendo así creemos que es prioritario analizar cuáles han sido las definiciones que de los Servicios Sociales han dado las organizaciones políticas, dado que son ellas las que, fundamentalmente, configuran y determinan los organigramas de actuación político-social.

El Consejo de Europa define los Servicios Sociales como "organismos que tienen como finalidad aportar ayuda y asistencia personal directa a individuos, grupos o comunidades a fin de hacer posible su integración en la sociedad, exceptuando los servicios que se ocupan únicamente de asegurar un cierto nivel de vida mediante prestaciones de carácter económico".

La Declaración de los Derechos Humanos, en su artículo 25, dice que el objetivo de los Servicios Sociales es "ayudar a la adaptación recíproca entre individuos y su medio ambiente", diferenciando los llamados Servicios Sociales Generales de los Servicios Sociales Específicos.

La Diputación de Barcelona, al referirse a los Servicios Sociales, nos habla de "recursos de que dispone la sociedad para satisfacer las necesidades sociales de los ciudadanos y para mejorar su calidad de vida".

Si atendemos al programa de Desarrollo Social de la Generalitat de Catalunya, los Servicios Sociales son "el conjunto de Servicios necesarios para ayudar a los grupos y a las personas a resolver sus propios problemas, a superar los hándicaps y a crear y conquistar recursos adecuados para mejorar la calidad de vida".

Como se observa, el enfoque político de los Servicios Sociales está muy lejos del planteamiento que de ellos podemos tener si los analizamos al amparo de la Pedagogía Social.

La teoría de las "superposiciones de necesidades" de Maslow, o el deseo de "una vida autónoma de actitud consciente" de que nos habla Mollenhauer, o el deseo de una Pedagogía Social Crítica, por ejemplo, no hallarían en el diseño de

Servicios Sociales hecho por los políticos, el medio más adecuado para su desarrollo.

3. CONCEPCION PEDAGOGICA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Un enfoque pedagógico de los Servicios Sociales nos lleva, creo que de manera obligada, a no poder conformarnos con un *modelo benéfico* de los mismos o con un *modelo asistencial*, siquiera a aceptar un *modelo de recursos*. Es más, diríamos que tampoco nos satisface el *modelo comunitario* si se entiende, exclusivamente, como prevención o intervención antes de que aparezca el conflicto social.

Nosotros, con el soporte de la Pedagogía, propugnamos un modelo de Servicio Social que implique un *cambio de la realidad*, esa realidad que por sus propios desajustes crea, con carácter de necesidad, los Servicios Sociales.

Los modelos benéficos, asistenciales, de recursos y los comunitarios son *paradigmas perpetuadores*, es decir, no buscan alcanzar un cambio en la realidad que los haga innecesarios. En Pedagogía Social no tiene sentido hablar de Servicios Sociales, si no es con el firme propósito de alcanzar un cambio, lograr una realidad más pedagógica, no más asistencial. Lo cual es tanto como decir que doy a los Servicios Sociales el más puro enfoque *politico-pedagógico*.

Se podrá objetar que es ése un planteamiento utópico, irreal, imposible. Yo diré que "educar es una de las profesiones imposibles" y que la utopía es esperanza, es la realidad anticipada.

4. ALTERNATIVAS A LOS SERVICIOS SOCIALES

El primer gran objetivo de los Servicios Sociales debe ser superar el todavía existente *modelo de asistencia al necesitado*. Prevenir las situaciones carenciales, y no concebirlos exclusivamente como servicios rehabilitadores, puede parecer una estrategia irrealizable a corto plazo, pero resultaría menos costosa dentro de un enfoque prospectivo.

Pero un planteamiento alternativo de los Servicios Sociales debe ser más contundente. Creemos que la propia denominación de Servicios Sociales resulta hoy *inaceptable*. Los servicios deben estar abiertos a toda la población. Se deben *generalizar y unificar* los servicios básicos. La denominación de Servicios Sociales crea, en la actualidad, marginación para sus usuarios. Los Servicios Sociales son de la comunidad, se deben *universalizar* en su uso, con lo cual se evitaría el valor de "lema" que hoy adquieren en nuestra sociedad.

El enfoque de unos Servicios Sociales para toda la comunidad conlleva que se *normalicen*, es decir, no nos parece congruente la creación de Servicios Sociales para las personas especiales de la población. Esa especificidad de los Servicios Sociales es un factor de alto riesgo en la creación de la marginación. El Servicio de Barrio, el Servicio de Distrito debe ser algo habitual, tan habitual que en ellos se atienda a toda la población (sólo en casos extremos cabe crear Servicios

Sociales con la actual connotación de especificidad marginal). Y es obvio que ello implica, como alternativa, la *descentralización* de los Servicios Sociales.

Si la alternativa a los Servicios Sociales actuales pasa por una política de descentralización y una mayor participación pública en la gestión de los Servicios Sociales, se hace preciso consolidar aún más la idea de barrio, distrito, población... y la consiguiente exigencia de una mayor *racionalidad* en la creación de estos servicios. Por motivos obvios se han creado Servicios de manera algo anárquica, dando lugar a sectores atendidos junto a otros totalmente olvidados. Se dan duplicidad de servicios, mientras otros no existen.

Urge una *planificación conjunta* de la política de Servicios. El político, el profesional, el usuario y el colectivo deben poder participar en el diseño de los Servicios Sociales. Así evitaremos que estos respondan, en su creación y funcionamiento, a objetivos más políticos que pedagógico-sociales.

Ahora bien, no habrá alternativa posible a los Servicios Sociales si estos no se estructuran en base a un *conocimiento de la realidad*. Nuestra sociología no está en condiciones de poder afirmar, con un mínimo de fiabilidad, cómo es nuestra realidad social. Nos faltan estudios serios al respecto y estamos faltos de una preparación profesional para diseñar modelos de investigación de la realidad social sobre la que queremos trabajar. Ahí radica nuestra más radical alternativa: aplicar un modelo de investigación que nos permita conocer la realidad sobre la que pretendemos actuar.

A nosotros compete, pues, realizar la *revisión crítica de la función y objetivos* de los institucionalizados Servicios Sociales y del Trabajo Social en ellos insertado. Hacerlo es tarea prioritaria, aunque, seamos conscientes de ello, corremos el riesgo de descubrir que las responsabilidades que se nos otorgan *tienen mucho de función política y menos de tarea pedagógica*.

Es prioritario, creemos, afrontar tal problemática ya, ahora, y si concluimos con la consideración de que es la nuestra una tarea diseñada por estrategias políticas, *pedagógicemos, como alternativa, la función política* en este aspecto. O *pedagogizamos al político* o permitimos que el político politice nuestra función pedagógica. Lo que no cabe es aceptar la situación *contemplativamente*.

Precisamos, con carácter de urgencia, de una revisión conceptual crítica de lo que son los Servicios Sociales y cuáles sus competencias. Si en los Servicios Sociales se halla ubicado el Trabajo Social y éste es parte fundamental de nuestra disciplina, no permitamos que otros marquen por nosotros las limitaciones de nuestras competencias y elaboren el perfil científico de los profesionales del campo socioeducativo. Y en el caso de que así suceda, porque nosotros lo permitamos, seamos conscientes de lo que ello implica.

5. NATURALEZA DEL OBJETO DEL TRABAJO SOCIAL

Con anterioridad hemos definido el Trabajo Social como una técnica profesional encaminada a ayudar al ser humano en la solución de sus problemas sociales. Para nosotros tal definición implica, sin embargo, entender el concepto

de ayuda en un sentido muy específico, más allá de la mera asistencia social y del contexto de disfuncionalidad.

Concebimos el Trabajo Social como un medio para intervenir sobre la realidad, esa realidad que origina la necesidad de asistencia a través de los Servicios Sociales. Ahora bien, aunque cambiar las circunstancias sociales productoras de disfuncionalidad sea objetivo prioritario del Trabajo Social, ello no implica que deba renunciar a su tradicional función de bienestar comunitario.

De un modo u otro, lo cierto es que el Trabajo Social, al convertirse en instrumento para optimizar los recursos públicos de la comunidad para su beneficio colectivo, tiene en el medio social su topología, su espacio más característico. De ahí, pues, que el Trabajo Social precise recurrir a las ciencias sociales como suministradoras de los conocimientos científicos exigibles para hacer tecnológica su labor.

Partiendo del hecho de que toda producción de conocimiento está supeditada al enraizamiento del sujeto en las condiciones de su sociedad y al carácter histórico de la elaboración científica, son muchos los interrogantes que se nos plantean, principalmente desde una perspectiva de *sociología de la ciencia* y de una *sociología del conocimiento*.

El primer obstáculo viene dado por ser nuestro objeto científico, la educación social, un *objeto de situación*, un objeto sobre el que gravitan nuestras imágenes y lo ideológico. La dificultad de ser el nuestro un objeto *inacabado*, un objeto que se *transforma* con el ejercicio de nuestra actividad pedagógica, entraña no pocas consideraciones epistemológicas. El físico tiene la certeza de que los astros son de naturaleza "acabada", ya que los planetas no inventan nuevas órbitas ni introducen variaciones en su trazado. Por el contrario, el trabajador social tiene un objeto *indefinidamente inacabado*, tan inacabado que deseamos *transformarlo* con nuestra actividad técnico-profesional.

Esa naturaleza cambiante del objeto del Trabajo Social supone que el Pedagogo Social debe *saberse y querer implicado* en el objeto. Sin embargo, en atención a las exigencias epistemológicas, el trabajador social precisa abandonar su marco referencial apriorístico, necesita desgajarse de su situación contextual para así poder captar la realidad en su "auténtica categoría".

Sólo adoptando una postura cercana a la *sociología reconstruccionista* podremos conocer la realidad, conocer sus causas y, conociéndolas, intentar cambiarlas. Si como decía Durkheim "la explicación sociológica consiste en establecer conexiones", el Trabajo Social no tendrá sentido si las desconoce y no intenta aplicarse a ellas para cambiarlas y mejorarlas. Este es parte del reto epistemológico: conocer la auténtica realidad y cambiarla, al tiempo que me sé implicado y quiero implicarme en ella, en el presente y con una idea de futuro.

Que el objeto de nuestra ciencia es una realidad "*moral*" queda fuera de toda duda. De continuo invocamos las normas -o lo que es peor, se invocan por nosotros- y hacemos referencias "*éticas*". Nos remitimos -o nos remiten- a lo ético para suscitar nuevas energías, para promover y suscitar nuevos recursos. La

empresa del Trabajo Social se inserta, pues, en un doble contexto ético: el del propio *educador social* y el de *la sociedad* a la que sirve. O lo que es lo mismo, al pedagogo social le afectarán los problemas de *ética científica* y de *ética social*. Es la nuestra una tarea ético-científico-social al mismo tiempo, lo que indudablemente, no allana nuestras dificultades epistemológicas.

Conscientes de que el trabajador social no puede escaparse a las imágenes de su medio inmediato, ya que lo social está imperceptiblemente marcado por la imagen que la propia sociedad tiene de sí misma, no resulta fácil afrontar el criterio de *objetividad científica* en el tema que ocupa.

Creemos que conocer la realidad social es posible. Creemos que existe un mundo objetivo, una realidad con textura independiente del conocimiento que el hombre pueda tener de ella. Y creemos que disponemos de medios e instrumentos científicos suficientes para establecer algunas conexiones entre los fenómenos configuradores de la realidad social.

Ahora bien, ese acto de fe respecto al conocimiento científico no implica que pensemos en una "*realidad objetiva*" como único soporte del Trabajo Social. En primer lugar porque dudamos del propio concepto de "*realidad social*". En el mejor de los casos siempre estudiaremos la *relación* entre los hombres o la relación entre los hombres y las cosas, nunca al hombre o a las cosas mismas. Es decir, conoceremos la *realidad de la relación* social, no la realidad misma, que se nos presenta casi inaccesible y de difícil aislamiento respecto al comitente que subyace en toda investigación. Ante tal evidencia se hace preciso recurrir, como diría Habermas, a la *Teoría crítica de la ciencia* como artilugio burlador de las trampas del positivismo.

El Trabajo Social, al igual que el conocimiento científico en el que se fundamenta, no es neutro en su intención. Se conoce y se educa socialmente para algo, de donde concluimos que no es la nuestra una actividad avalorativa ni apolítica.

Cuando en la década de los 20, en la época de lo que Ander Egg llama *tecnicismo aséptico*, se pretendía conseguir un trabajador social aséptico, químicamente puro, se buscaba una despolitización, una despedagogización del Trabajo Social. Detrás de un aparente neutralismo, se encontraba un dudoso "valor de la tecnología", al que se decía defender. Por todo ello precisamos de una revisión rigurosa y comprometida de cuál es la función que el comitente, en este caso el político ofertante y responsable del Trabajo Social, pretende otorgar a nuestra actividad, ya que detrás del recurso del neutralismo suele esconderse una consiguiente finalidad política.

Convencidos de que la Pedagogía Social se elabora al tiempo que realiza su acción de Trabajo Social, cambiamos la sociedad al estudiarla, lo cual implica que la sociedad no puede ser indiferente a los estudios que realizamos sobre ella. En este contexto, la objetividad se nos antoja una esperanza, un deseo más que una realidad, una "compensación que los hombres se dan cuando queda disminuída su capacidad de amar", que diría Gouldner.